



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0115 - 2018 - MDSMM

Santa María del Mar, 21 de diciembre de 2018



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DELMAR

VISTO:

El Documento N° 2776-2018 de fecha 20 de diciembre de 2018, presentado por la Abogada Nancy Chávez Ponce, mediante el cual pone a disposición la encargatura de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, y;

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que, esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 6° y el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa, por lo que le compete entre otros aspectos, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Ordenanza N° 244 -MDSMM de fecha 24 de agosto de 2017, se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, la suscrita fue designada como Gerente de Asesoría Jurídica mediante Resolución de Alcaldía N° 041-2018-ALC/MDSMM, con efectividad desde el 24 de abril de 2018, hasta el 30 de abril del 2018, bajo el régimen contractual RECAS;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 095-2018-ALC/MDSMM, de fecha 30 de octubre de 2018, se da por concluida la designación de la Abogada Nancy Rosario Chávez Ponce como Gerente de Asesoría Jurídica;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 097-2018-ALC/MDSMM de fecha 31 de octubre de 2018, se encarga las funciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, a la servidora CAS, Abogada Nancy Rosario Chávez Ponce;

Que, considerando el inicio de una nueva Gestión Municipal, mediante Documento N° 2776-2018 de fecha 20 de diciembre de 2018, la servidora citada en el considerando precedente pone a disposición la encargatura de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, precisando que su último día de encargatura será el 31 de diciembre del presente año;



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0115 - 2018 - MDSMM



Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y por el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de ésta Corporación Edil;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la encargatura de la Abogada NANCY ROSARIO CHAVEZ PONCE de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, siendo su último día de encargatura, el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, y a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Sub Gerencia de Gestión Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática, efectuar la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en el Portal Institucional (www.stamariadelmar.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARÍA DEL MAR
ALCALDE